

**Acuerdos de la sesión ordinaria número 294 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día Lunes 20 de enero de 2014, de las 10:25 horas a las 14:45 horas en Sala de Juntas de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo, mediante citatorio C.R. Núm. VR/01/2014, con fecha del 16 de enero de 2014, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día lunes 20 de enero de 2014 del presente año, a las 10:00 horas, a la sesión ordinaria Núm. 294.

La sesión inició a las 10:25 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida, dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Visita del Secretario de Salud del Gobierno de Jalisco, Dr. Jaime Agustín González Álvarez, para comentar el problema de la influenza;
5. Presentación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Bióloga Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria de SEMADET;
6. Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2014, Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica;
7. Contratos civiles de la Universidad de Guadalajara, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos;
8. Asuntos varios.

#### **Desarrollo:**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien lo hizo y notificó que había quórum con el 100 por ciento de la asistencia, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 294 del VIII Consejo de Rectores.



## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 294/01.** El Secretario General, realizó la lectura del orden del día, al no presentarse observación a este punto, se solicitó su aprobación.

**Acuerdo 294/ 01.** Se aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 294/02.** El Presidente del Consejo de Rectores preguntó que si alguno de los miembros de este cuerpo colegiado deseaba que se diera lectura al acta de la sesión 293, ante lo cual ninguno de los presentes presentó esa solicitud.

**Acuerdo 294/02.** Se dispensó la lectura del acta de la sesión 293.

**Referente 294/03.** A continuación, el Mtro. Bravo Padilla solicitó que se expusieran observaciones acerca del acta de la sesión 293, pero al no presentarse ninguna, se requirió su aprobación.

**Acuerdo 294/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 293.

## 4. Visita del Secretario de Salud del Gobierno de Jalisco, Dr. Jaime Agustín González Álvarez, para comentar el problema de la influenza.

El Presidente del Consejo de Rectores dio la bienvenida al Secretario de Salud del Estado de Jalisco, mencionando que la Universidad de Guadalajara y el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, tienen establecidos convenios de dinámicas de trabajo a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y de otros Centros Universitarios que participan en estas disciplinas como CUCosta, CUAItos y algunos comités.

Refirió que en años anteriores, cuando se han presentado algunas contingencias, las dos instituciones han colaborado en favor de que las respuestas en el Estado se den lo más rápida y asertivas posibles. Recordó que el Secretario de Salud y el propio Rector General, han platicado acerca del problema de la influenza y por ello se le invitó a la sesión del Consejo de Rectores para que se diera una charla informativa, veraz, puntual, dado que a los rectores y directores de preparatorias se les pregunta cuáles son las medidas que hay que tomar, qué se debe hacer.

La finalidad –aclaró–, es tener esta charla con el titular de Salud y después procurar que se reúna el comité universitario de salud que encabeza el rector del



CUCS, para afinar una comunicación formal sobre las medidas que hay que tomar. Le expresó la más cordial bienvenida y a continuación le cedió la palabra.

El Dr. Jaime Agustín Álvarez, dio las gracias y saludó a sus amigos de la Universidad de Guadalajara, manifestando el honor que le confiere estar en la sesión del Consejo de Rectores y agradeció la oportunidad de tratar este tema. En su intervención, el Dr. Álvarez afirmó los siguientes puntos respecto a la influenza:

- Es una enfermedad respiratoria contagiosa;
- El virus tiene sus características, pues hay tres tipos de influenza, la A, la B y la C;
- Las primeras son las más comunes, pero la que causa la enfermedad es la H1N1, pues produce trastornos desde leves hasta fatales (H=hemaglutinina H1-H15, N=neuraminidasa N1-N9);
- Aclaró que los medicamentos trabajan contra la neuraminidasa, que es la que se adhiere a la pared de la célula, que la inflama y produce el efecto de irritación que puede conducir hasta la muerte;
- Describió cómo se ha extendido por Estados Unidos de América durante el 2013. Que ha tenido incidencia en los grupos de infantes y adultos mayores, pero también entre jóvenes;
- Dio a conocer las cifras de los casos confirmados entre 2009 y 2014. Entre 2009 y 2011 hay un descenso, por la aplicación de la vacuna, pero en 2012 repuntan los casos;
- La temporada de influenza puede variar, aunque alcanza su punto máximo en los meses de enero y febrero;
- Aunque la actividad de la influenza estacional puede abarcar de octubre a mayo;
- Sus síntomas son: fiebre o escalofríos, tos, mucosidad nasal, dolores musculares y de cabeza, fatiga y hasta vómitos y diarrea, principalmente en niños;
- Los adultos contagian desde un día antes de que los síntomas se desarrollen;
- La vacuna se denomina Fluzone 2013-2014 trivalente que cubre los virus de influenza A y contra los de la influenza B;
- Quienes deben ser vacunados son: niños menores de 5 años, adultos mayores de 50 años, mujeres embarazadas, asmáticos, afectados de enfermedades crónicas, pulmonares, neurológicas, cardíacas, anémicas, diabéticas, hepáticas, renales, metabólicas y enfermos del sistema inmunitario.

Comentó, que lo mejor es que en cuanto se presenten los síntomas, las personas acudan a los centros de salud, pues eso mejora las posibilidades de atención. Agregó que todos nos debemos de vacunar, cada año.



Agradeció la oportunidad de comparecer ante los rectores, porque la mayoría de los estudiantes de los niveles de bachillerato y licenciatura están en un grupo vulnerable. Pidió que se impidiera a los alumnos infectados que acudan a clases, lo mismo señaló para rectores y empleados de la UdeG.

**Referente 294/04.** El Presidente del Consejo de Rectores solicitó que se gestionaran brigadas de vacunación para los centros universitarios y encontró respuesta positiva por parte del Secretario de Salud afirmando que lo más importante es la prevención y que la vacuna es una medida de ese tipo.

El Rector General solicitó al Secretario General que coordinara las actividades para habilitar una campaña de vacunación en todos los centros universitarios en colaboración con el Comité Universitario de Salud y apoyados de la Secretaría de Salud.

El Dr. Agustín Álvarez agradeció la oportunidad de haber estado con sus compañeros universitarios, además de la importancia que el Consejo de Rectores ha otorgado a este asunto de la influenza.

El Mtro. Tonatiuh Bravo agradeció la presencia del Secretario de Salud y le reiteró que la Universidad de Guadalajara es su casa.

**Acuerdo 294/04.** Se integrará el Comité Universitario de Salud y se gestionarán las dosis que se requieran por Centro Universitario y Escuelas del SEMS, además de comunicar a toda la Red Universitaria sobre las acciones de vacunación, con la intervención del Secretario General y del Rector del CUCS. Cada Centro Universitario y Sistemas de la Red, informarán a la Secretaría General de las necesidades de sus comunidades en cuanto a brigadas.

## **5. Presentación de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Bióloga Magdalena Ruiz Mejía.**

La Bióloga Magdalena Ruiz Mejía, titular de la SEMADET, agradeció la invitación a la sesión y presentó la agenda en la que ya han trabajado sus colaboradores y la Dra. Carla Delfina Aceves Ávila, Coordinadora del Programa Universidad Sustentable de la Rectoría General de la UdeG; este esfuerzo es para detonar la agenda de trabajo institucional para la tarea sobre desarrollo ambiental y sustentabilidad del Gobierno del Estado, en colaboración con la Universidad de Guadalajara; comentó que en el Plan Estratégico de Desarrollo siempre se pensó en hacer cambios radicales en el desarrollo sustentable del Estado de Jalisco, porque esta entidad federativa es clave para la definición de agendas nacionales y latinoamericanas con visiones estratégicas.



La visión está basada en el bienestar y se reconoce por primera vez que la sustentabilidad del territorio y la agenda ambiental tendrían que ser de carácter prioritario y transversal; para lograrlo se crea la SEMADET, como parte de las instancias que se reformaron desde el inicio de la administración estatal, junto con la planeación de la agenda de las políticas públicas en Jalisco, por eso se conjuntó el desarrollo territorial con el desarrollo ambiental, y se pensó que es crucial la colaboración entre el sector académico y el gobierno estatal para generar políticas de largo plazo en materia de desarrollo sustentable. “Se considera la cuestión de la sustentabilidad como urgente, no sólo prioritaria, dados los escenarios a los que estamos enfrentados”.

También dio a conocer los ejes temáticos de la SEMADET, en su momento dijo que el tema de la sustentabilidad implicaba el tema del desarrollo urbano, conclusión a la que se llegó con mucho trabajo. Los ejes son: conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas, planeación y ordenamiento integral urbano, ecológico y rural del territorio, gobernanza para la sustentabilidad, gestión sustentable del territorio y justicia ambiental, a cada uno de los cuales dio descripción y comentario específico, como el que expresó que hay que fortalecer la intermunicipalidad como mecanismo de colaboración.

Habló además del reconocimiento del cambio climático, como fenómeno urgente, también informó que Guadalajara no ocupa un buen lugar entre las ciudades latinoamericanas analizadas para medir su sustentabilidad.

Aseguró que desde las tareas sustantivas de la Universidad es posible elaborar agendas emergentes que pueden transformar los escenarios de Jalisco, y mencionó cuidadosamente las líneas de investigación que cada centro universitario tiene afín a los ejes estratégicos. Reconoció los trabajos de los cuerpos académicos de cada centro universitario y los puntos de vinculación con la SEMADET. También habló de la agenda nacional e internacional y consideró que colaborando con la UdeG es posible enriquecer una agenda estratégica y para buscar recursos estratégicos. Aclaró que viene a presentar la disposición para contraer una vinculación con la Universidad de Guadalajara en distintos proyectos. Puso como posibilidades de cooperación, el diseño y evaluación de términos de referencia para programas estatales de desarrollo de caso, sobre problemas de política pública ambiental y las pasantías y elaboración de tesis para la formación de jóvenes investigadores.

El Rector General, informó que el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se encuentra en una etapa muy avanzada de integración, en el que la agenda de la sustentabilidad es fundamental, pues la discusión del PDI está articulado con el Plan Nacional de Desarrollo, con los programas sectoriales y con el Plan Estatal de Desarrollo; por ello, recalcó la importancia del tema; consignó que se acaba de designar a la Dra. Carla Aceves, como Coordinadora del Programa de Universidad Sustentable y esos efectos no sólo son internos, pues las líneas de



trabajo son transversales y también se cuenta con el trabajo de los cuerpos académicos; hay otras iniciativas como el Plan de Manejo de la Primavera y así ha habido una serie de esfuerzos para todo el territorio jalisciense, pero ahora se quiere dar un paso más adelante, y la Dra. Carla Aceves está revisando lo que hacen otras universidades, para ver las políticas de reciclaje, etc. Expresó que el Consejo de Rectores le concede mucha importancia a estos temas y contribuirá a este trabajo de colaboración con la SEMADET tenga los mejores resultados.

**Acuerdo 294/05.** La Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, acordarán un documento en que se darán a conocer las acciones universitarias correlativas con la agenda de esta instancia estatal.

#### **6. Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2014, Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica.**

La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, informó cómo se desarrolla el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) 2014-2015.

Afirmó que el PROESDE es de alcance nacional y lo emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; dentro de la Universidad se rige por su propio reglamento. Dijo que la convocatoria 2014-2015 tiene modificaciones que en este mismo Consejo de Rectores se aprobaron: carta compromiso del académico con visto bueno del jefe inmediato, cláusula de exclusividad, con reconocimiento expreso para los docentes de educación media superior, nota de reconocimiento de títulos y grados de forma permanente, y en la dedicación a la docencia la carga horaria impartida en ambos ciclos escolares.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, Vicerrector Ejecutivo, añadió que se han publicado en la gaceta las aclaraciones que el Rector General, en uso de sus facultades ha determinado, y abundó en las consideraciones acerca del estado financiero, en cuanto a que los montos de los estímulos no han crecido en la misma proporción en que los profesores han aumentado en número y en indicadores de calidad. También habló de la posibilidad de aplicar la cláusula de flexibilidad para hacer la distribución de los fondos conforme al presupuesto otorgado.

**Acuerdo 294/05.** El Rector General propuso que la institución haga del conocimiento de la SEP el incremento que ha tenido la Universidad en la calidad de sus profesores, además de comunicar a los propios profesores las nuevas condiciones para concursar en el PROESDE. Invita a desarrollar la siguiente agenda:

- ✓ Comunicar la información sobre este tema;



- ✓ Vigilar el cumplimiento de cargas horarias;
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las comisiones dictaminadoras;
- ✓ Que se revise la lista de profesores con estímulos del 2013, y se detecte quién no cumple evidentemente con la cláusula de exclusividad.

Comentó varios casos que exhiben las prevenciones para aplicar la cláusula de exclusividad. Que la prohibición que se hace a los funcionarios de la Universidad de no participar en el PROESDE, se extienda a los funcionarios externos de los distintos órdenes de gobierno.

Ofreció hacer las gestiones ante la SEP y la SHCP para el incremento de los fondos para estímulos.

Sugirió que los profesores reciban buena atención en información y orientación, así como en la recepción de expedientes. La Coordinación General Académica también dispondrá orientación y personal para atender a los funcionarios de los centros y los sistemas.

#### **7. Contratos civiles de la Universidad de Guadalajara, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos.**

La Mtra. Sonia Briseño, Coordinadora General de Recursos mencionó que se hizo llegar una circular a toda la Red Universitaria, acerca de cómo se harán las contrataciones civiles, por qué se genera esta disposición, conforme a las nuevas reformas a la ley y presentó la proyección del esquema para el otorgamiento de honorarios, por lo que deja claro que todos deben generar el comprobante fiscal de ingresos.

También expuso el contexto jurídico laboral conforme a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, de las personas que son sujetas del aseguramiento y registro obligatorio, porque esto debe tomarse en cuenta para el reporte digital de ingresos. También definió la relación de trabajo, conforme a la Ley Federal del Trabajo.

Describió además quiénes están obligados al pago del Impuesto Sobre la Renta, como son quienes reciben honorarios puros o salarios. Además se presentó el contexto jurídico de la prestación de servicios técnicos o profesionales.

Se dio a conocer la circular que instruye cómo cumplir con la nueva normatividad fiscal. Por ello, se detallaron los escenarios posibles para las contrataciones y con qué modalidades en la Red Universitaria.



**Referente 294/05.** El Rector General comentó que las reformas fiscales impactan la gestión universitaria. Esa nueva norma significa una auditoría cotidiana a la institución correlacionada con otros organismos.

También expresó que hay necesidad de una exigencia de mejoramiento del servicio al Seguro Social porque hay una acreditación de un pago que merece ser tomado en cuenta, para que el servicio sea proporcional al monto de las cuotas. Declaró que se acatarán todas las determinaciones fiscales.

**Acuerdo 294/06.** El Rector General exhortó a los miembros del Consejo de Rectores, para que hagan saber en cada una de sus comunidades (principalmente a quienes están contratados por honorarios) las nuevas disposiciones fiscales, además de resaltar que esas condiciones serán cumplidas por la Universidad.

Se concede la palabra a la Mtra. Celina Díaz Michel, Jefa de la Unidad de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad, quien afirmó que uno de los problemas más serios que hemos venido viviendo en los últimos años, son los contratos de honorarios que no están documentados como tales, y ése es el problema que se trata de abatir porque así lo exigen ahora las autoridades. Por ello, se ha tomado la determinación de que quienes reciben pago de honorarios puros se acreditarán en un expediente con un alta de Hacienda, una carta dirigida a la Universidad de Guadalajara en la que se consigne que la institución no es su única fuente de ingresos, que entregue recibos de honorarios y anualmente entregue su declaración de impuestos.

**Acuerdo 294/07.** El Rector General propuso que la Coordinación General de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas y Unidad de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad, convoquen inmediatamente a los equipos de cada Centro Universitario para analizar la situación de cada uno de ellos.

## 8. Asuntos varios

8.1 El Rector General inició con un asunto relativo al inicio del próximo semestre, para solicitar puntualidad en los horarios de clases, mismas que empezarán conforme al calendario que aprobó el Consejo General Universitario. Solicitó además mayor cuidado a la atención de los alumnos respecto a su orientación e información; que los profesores cumplan con la carga horaria desde el primer día, y avisó que en todas las dependencias se harán auditorías y se tomarán en cuenta las asistencias y el cumplimiento de carga horaria. También requiere que se cuide la infraestructura, los mínimos cuidados en los salones y el mobiliario, y sobre todo la limpieza.



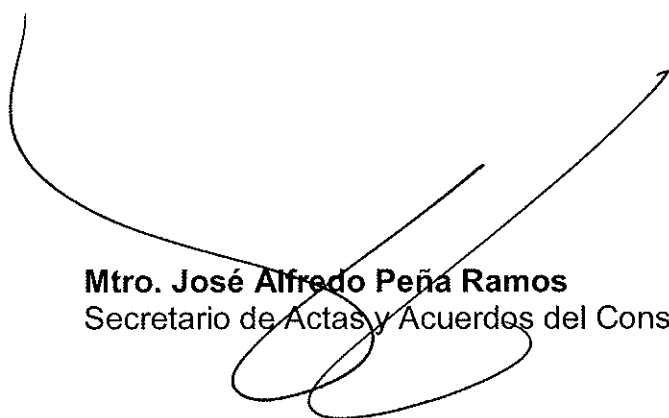


8.2 El Dr. César Monzón informó que en el CUCEI se reacreditaron dos carreras: Ingeniería Química e Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica por cinco años más, motivo por el que se le brindó un aplauso.

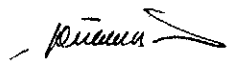
8.3 La Mtra. Carmen Rodríguez Armenta informó que el 23 de enero se lanzará una licitación de adquisición de bienes y de construcción de obra, con recursos del FECES, FADOES Y FCIEMS para la Universidad de Guadalajara, para que se hagan las observaciones pertinentes sobre la misma –de la cual se ha informado a los Secretarios Administrativos de toda la Red con anticipación- antes de la fecha de emisión.

El Presidente del Consejo de Rectores da por terminada la sesión a las 14:45 horas.

**Guadalajara, Jalisco, lunes 20 de enero de 2014**



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores



**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores

